

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-1218 *Información pública de solicitud de autorización para proyecto de vivienda unifamiliar aislada en Celada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Santiago Abad López y doña Trinidad Gutiérrez Ortega, para el proyecto de "vivienda unifamiliar aislada" en suelo no urbanizable, polígono 53, parcela 39-41, de Celada, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 3 de febrero de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/1218